



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CA/241

16 de julio de 2018

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

Asunto: **Segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2019 (Ginebra, 18-28 de febrero de 2019) para la preparación del Informe de la RPC a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019 (CMR-19) y la organización de los estudios preparatorios para la siguiente Conferencia**

1 Introducción

1.1 En su Resolución 809, la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 (CMR-15) resolvió convocar la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC).

1.2 Los principios que rigen la RPC, su cometido y métodos de trabajo fueron aprobados por la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2015 (AR-15) en su Resolución UIT-R 2-7.

1.3 En la Circular Administrativa CA/226 de 23 de diciembre de 2015 se informa acerca de los resultados de la primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2019 (RPC19-1, Ginebra, 30 de noviembre – 1 de diciembre de 2015). En el Addendum 1 a la CA/226 de 19 de septiembre de 2016 se proporciona información adicional, en particular las fechas para concluir la labor emprendida por los Grupos de las Comisiones de Estudio encargados y la estructura y preparación de las contribuciones para el proyecto de Informe de la RPC a la CMR-19.

2 Fecha y lugar de la reunión

La segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2019 (RPC19-2) se celebrará en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) y en la Sede de la Unión del 18 al 28 de febrero de 2019. La plenaria de apertura de la RPC19-2 comenzará el lunes 18 de febrero a las 09.30 horas en el CICG.

3 Programa de la reunión

En el Anexo a la presente Circular se incluye el proyecto de orden del día que contiene el programa de la reunión. El Informe de la RPC a la CMR-19 se preparará de conformidad con el resumen que adopte la RPC19-1 (véase el Anexo 10 a la [CA/226](#)), con la correspondiente referencia al orden del día de la CMR-19 que figura en la Resolución 1380 (C16, enmendada en C17) del Consejo.

4 Preparación del proyecto de Informe refundido de la RPC a la CMR-19

4.1 De conformidad con la Resolución UIT-R 2-7 y con las decisiones adoptadas en la RPC19-1, el Equipo Directivo de la RPC preparará el proyecto de Informe refundido de la RPC a la CMR-19, a partir de las contribuciones de los Grupos de las Comisiones de Estudio encargados, en la reunión que se celebrará los días 6 y 7 de septiembre de 2018.

4.2 El proyecto de informe de la RPC a la CMR-19 sentará las bases para los trabajos de la segunda reunión de la RPC-19. Se publicará en la página web de la RPC como Documento CPM19-2/1, tras la reunión del Equipo Directivo de la RPC, primero en inglés y, a continuación, lo antes posible en los demás idiomas de la Unión, a más tardar tres meses antes de la RPC19-2.

5 Contribuciones

5.1 Se invita a los participantes a enviar sus contribuciones para la segunda sesión de la RPC-19 a la dirección de correo electrónico:

cpm19-2@itu.int

Se ruega envíen también una copia al Presidente, Vicepresidentes y Relatores de Capítulo de la RPC-19, cuyas direcciones pueden encontrarse en la sección *Contacts* de la página web de la RPC en la dirección:

<http://www.itu.int/go/ITU-R/CPM>

5.2 Las contribuciones se tramitarán de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones UIT-R 1-7 y UIT-R 2-7 (véase también la sección 6).

5.3 De conformidad con la Resolución UIT-R 1-7 se aplicarán los siguientes plazos:

5.3.1 Las contribuciones deberán obrar en poder de la Oficina al menos **2 (dos) meses antes de la RPC19-2, es decir, antes del 18 de diciembre de 2018**. No se garantiza que las contribuciones recibidas después de dicha fecha estén disponibles al comienzo de la reunión en los seis idiomas de la Unión.

5.3.2 El **plazo definitivo para presentar contribuciones a la Oficina termina 14 días naturales (a las 16.00 horas UTC) antes de la reunión, a saber, el 4 de febrero de 2019 a las 16.00 horas UTC**. Las contribuciones que reciba la Oficina con posterioridad a dicha fecha no se aceptarán. Las contribuciones que no estén disponibles para los participantes en el momento de la apertura de la reunión no se examinarán.

5.4 Además, la Resolución UIT-R 1-7 estipula que las contribuciones tendrán una longitud limitada (inferior a diez páginas, en la medida de lo posible) y se prepararán mediante un programa de tratamiento de textos estándar, sin utilizar la función autoformato; las modificaciones a los textos existentes se indicarán mediante marcas de revisión (utilizando la función «marcas de revisión»).

5.5 La [plantilla](#) del UIT-R y las [directrices](#) para la preparación de contribuciones para la RPC19-2 están disponibles en la [página web de la RPC](#).

6 Disponibilidad de documentos durante la RPC19-2

Las contribuciones se publicarán tal y como se reciban en el idioma original en el plazo de un día laborable en la página web de la reunión.

Las versiones oficiales de las contribuciones y demás documentos presentados se publicarán en la dirección:

<http://www.itu.int/md/R15-CPM19.02-C/en>

De conformidad con la Resolución 167 (Rev. Busán, 2014), la **RPC19-2 tendrá lugar totalmente sin papel**. En las salas de reunión habrá instalaciones de LAN inalámbrica a disposición de los delegados. En los cibercafés del CICG, del segundo subsuelo del edificio de la Torre se pondrán a disposición impresoras para los delegados que deseen imprimir los documentos. Además, el servicio de asistencia técnica (servicedesk@itu.int) ha preparado un número limitado de ordenadores portátiles para las personas que no dispongan de uno. Para acceder a los documentos de la RPC19-2 es necesaria una [cuenta TIES](#).

7 Difusión en la web

Se difundirá por la web el audio de las sesiones de la Plenaria y de los Grupos de Trabajo de la RPC19-2 en los seis idiomas oficiales de la Unión y será accesible desde la [página web de la RPC](#). Los delegados no necesitan inscribirse en la reunión para hacer uso de este servicio, pero necesitarán una [cuenta TIES](#) para acceder a la difusión en la web.

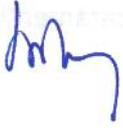
8 Participación/Requisitos para el visado/Alojamiento

La inscripción anticipada para los eventos del UIT-R es obligatoria y se llevará a cabo exclusivamente en línea a través de los coordinadores designados (DFP). Todos los Miembros del UIT-R deben designar un coordinador que sea responsable de la tramitación de todas las solicitudes de inscripción, incluidas las solicitudes de visado, que también deberá presentar el coordinador durante la inscripción en línea. Las personas que deseen inscribirse a un evento del UIT-R deben ponerse en contacto directamente con el coordinador designado por su entidad. Puede consultarse la lista de coordinadores designados del UIT-R (se necesita una cuenta TIES), así como información detallada sobre la inscripción a los eventos, los requisitos para la obtención de visado, el alojamiento, etc., en la dirección:

www.itu.int/en/ITU-R/information/events

La inscripción *in situ* de los delegados se realizará en el edificio de Montbrillant de la UIT el domingo, 17 de febrero de las 14.00 horas a las 18.00 horas. El lunes 18 de febrero la inscripción comenzará a las 07.30 horas en el mismo lugar. No se realizarán inscripciones *in situ* de participantes en el CICG.

La persona de contacto en la Oficina de Radiocomunicaciones para cuestiones generales relacionadas con la RPC19-2 es el Sr. Philippe Aubineau (Tel.: +41 22 730 5992; correo-e: philippe.aubineau@itu.int).



François Rancy
Director

Anexo: Proyecto de orden del día de la segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2019

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Anexo

Proyecto de orden del día de la segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2019 (RPC19-2)

Preparación del Informe de la RPC a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019 (CMR-19)

(Ginebra, del 18 al 28 de febrero de 2019)

- 1** Observaciones preliminares
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Estructura, planificación y métodos de trabajo de la segunda sesión de la RPC-19
- 4** Creación de los Grupos de Trabajo
- 5** Atribución de documentos
- 6** Preparación del Informe de la RPC a la CMR-19
- 7** Otros asuntos

Khalid AL-AWADI
Presidente de la RPC-19